



M.I. AYUNTAMIENTO
DE
EL ESPINAR
(SEGOVIA)

T. J. J.
exp. 15/03 C. P.

ANUNCIO.

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión de 9 de abril de 2015, aprobó el expediente para la contratación del suministro de gasóleo para calefacción con destino a distintos centros dependientes del Ayuntamiento de El Espinar.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: M. I. Ayuntamiento de El Espinar.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Negociado de Contratación.
 - 2) Domicilio: Plaza de la Constitución nº 1.
 - 3) Localidad y código postal: 40.400-El Espinar.
 - 4) Teléfono: 921181700.
 - 5) Telefax: 921182316.
 - 6) Correo electrónico: contratación@aytoelespinar.com
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante del Ayuntamiento:
<http://www.elespinar.es/contratación.html>
- d) Número de expediente. 15/03.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: suministro.
- b) Descripción: suministro de gasóleo para calefacción con destino a distintos centros dependientes del Ayuntamiento de El Espinar.
- c) División por lotes: no.
- d) Lugar de ejecución/entrega: los centros señalados en el Pliego de Prescripciones técnicas, todos ellos ubicados en el término municipal.
- e) Plazo de ejecución/entrega: 1 año.
- f) Admisión de prórroga: con carácter excepcional, no superior a 4 meses.
- g) Establecimiento de un acuerdo marco: no.
- h) Sistema dinámico de adquisición: no.
- i) CPV (Referencia de nomenclatura): 09134000-7.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Subasta electrónica: no.
- d) Criterios de adjudicación:
 - Oferta económica, hasta 85 puntos, atendiendo al porcentaje de descuento ofertado por la empresa adjudicataria en términos porcentuales, a los precios máximos indicativos del combustible para España, IVA excluido, publicados semanalmente en el "Boletín Petrolero" de la Dirección General de Energía y Transportes de la Comisión Europea.
 - Mejoras, hasta 15 puntos, valorando las siguientes:
 - Comprobación de existencia/ausencia de agua en los tanques y limpieza en su caso (5 puntos)
 - Revisión de tanques y arquetas (5 puntos)
 - Análisis de combustible de las calderas (5 puntos).

4. Valor estimado del contrato: 120.436,36 €.

5. Garantías: Provisional: no se exige. Definitiva: 6.021,82 €.

6. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación: no se exige.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: la exigida en el Pliego.
- c) Otros requisitos específicos: no.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOP.
- b) Modalidad de presentación: personalmente o por correo, en este caso con arreglo a la cláusula 15ª del Pliego de Cláusulas Administrativas.
- c) Lugar de presentación:
 - 1. Dependencia: Registro General del Ayuntamiento.
 - 2. Domicilio: Plaza de la Constitución nº 1.
 - 3. Localidad y código postal: 40.400-El Espinar (Segovia).
 - 4. Dirección electrónica: contratación@aytoelespinar.com
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.

8. Apertura de ofertas: en el Salón de Plenos del M. I. Ayuntamiento de El Espinar, dentro de los cinco días siguientes a la finalización del plazo de presentación de proposiciones. La fecha y hora se harán públicas en el perfil del contratante

9. Gastos de Publicidad: de cuenta del adjudicatario hasta el límite de 300 €.

10. Otras informaciones.

Los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas pueden obtenerse en el perfil del contratante del Ayuntamiento, a través de la página web municipal.

El Espinar, 10 de abril de 2015.- El Alcalde-Presidente, Francisco Eloy Jorge Gómez

